



Acta N°1 Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de octubre de 2023, reunidas en el Instituto Nacional de las Mujeres, sito en Maldonado 1478 y siendo las 10:00 horas, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución número 1558/023 de fecha 22 de setiembre de 2023, integrado por Daniela Sena, Sandra Silveira y Leticia Lázaro, para intervenir en el proceso del llamado número 7820/2023. Habiéndose convocado a la veedora de COFE la Sra. Cecilia Capel quien asistió a la presente instancia, se procedió a seguir con el proceso del llamado a “Llamado de un/a (1) consultor/a individual, **PSIQUIATRA**, del Servicio Nacional de Atención a Mujeres en Situación de Trata con Fines de Explotación Sexual y/o Laboral en Inmujeres” para desempeñar funciones de Consultor/a Individual en la modalidad de arrendamiento de servicio.

Se fijan los siguientes criterios de actuación:

a) Se anexa la Tabla de Valoración, incluyendo el puntaje asignado a las distintas instancias de selección, con la desagregación del puntaje acordado (Anexo I: Tabla de Valoración). Pasarán a la instancia de entrevista aquellas personas que obtengan 45 puntos o más como mínimo en la valoración de los méritos. Sólo se considerará aquella información validada con documentación probatoria.

b) Habiéndose presentado 3 postulantes (Anexo II: Listado de Personas Postuladas):

Se convoca a presentar Currículum Vitae y listado de méritos, junto con la documentación que avale los requisitos excluyentes (nacionalidad, formación y experiencia), así como la formación y experiencia a valorar, al correo electrónico llamado78202023@mides.gub.uy, en el período comprendido entre el 03 de noviembre y hasta la hora 23:59 del día 12 de noviembre de 2023. En el asunto del correo se debe indicar el identificador.

Se calificará únicamente a aquellos/as postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes dispuestos en el TDR del llamado. Sólo se considerará aquella información validada con documentación probatoria (documento de identidad, título universitario, certificados de cursos vinculados al objeto del llamado, notas de empleadores previos, historia laboral de BPS, entre otros).

Sra. Daniela Sena

Sra. Sandra Silveira

Sra. Leticia Lázaro

Sra. Cecilia Capel



ANEXO I – Tabla de Valoración

Requisitos a valorar. El peso relativo de cada criterio será el siguiente:

Total puntaje:	100			
Formación:	30	De 4 a 6 hs	De 7 a 19 hs	20 o más horas
Formación en Violencia basada en Género	15	6	8	10
Formación específica en Trata de Personas.	6	2	4	6
Formación específica en trauma psíquico	4	2	3	4
Formación en consumo problemático de sustancias psicoactivas.	5	2	3	5
Experiencia:	45	Entre 1 y 2 años de experiencia	entre 2 y 3 años de experiencia	Más de 3 años de experiencia
Experiencia en atención directa.	10	5	8	10
Experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios.	10	5	8	10
Experiencia en la atención directa de personas en situación de vulnerabilidad psico-social.	10	5	8	10
Experiencia en la atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual y/o laboral.	5	2	3	5
Experiencia en la atención a mujeres en situación de violencia basada en género.	5	2	3	5
Experiencia en atención directa a personas con consumo problemático de sustancias.	5	2	3	5
Competencias claves/entrevista:	25			

ANEXO II – Listado de Personas Postuladas

Nº Postulación	Fecha Postulación
2458572-2	17/10/2023 13:22:27
2489188-8	21/10/2023 22:01:32
2484166-6	18/10/2023 14:22:50